

Precios de suscripcion.

Con la *Correspondencia* 40 rs. mes y 29 tres: con la *Union* 9 y 25 rs.: con el *Hijo del Perú* 7 y 20 rs., y solo *La Paz* 18 rs. trimestre en Murcia: 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero. Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. linea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

Puntos de suscripcion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 41, en Madrid en el Centro de publicacion, Silva, 38, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tanago, Obispo, 44, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d' Han- teville, 45.

NUM. 352.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

AÑO II.

Este periódico se imprime en la cuarta plana de la *Correspondencia* ó de la *Union*, y se reparte después de la llegada del correo de Madrid. MARTES 26 DE ABRIL DE 1859. Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

ADVERTENCIA.

Teniendo que hacer el día 28 del actual el pedido de ejemplares para el próximo mes, de los periódicos de Madrid: la *Correspondencia* autografa, *La Union* y *El hijo del Perú*, es preciso que antes de dicho día avise el que por cualquier motivo desee dejar la suscripcion, pues pasado no se admitirá ninguna reclamacion y será OBLIGATORIO EL PAGO DEL MES SIGUIENTE.

MURCIA 12 DE ABRIL.

Dice la *Gaceta de los caminos de hierro*.

La comision del ferro-carril de Murcia, de la cual formaban parte el director de Obras públicas y el hermano del ministro de Fomento, no podia oponerse al trazado adoptado por el marqués de Corvera ensu proyecto de ley. Se ha limitado á suprimir una contradiccion ridicula del proyecto del gobierno que entre Cieza y Murcia hacia pasar á la vez el ferro-carril por la carretera y el valle de Ricote, designando estaciones que no pueden á la vez hacer parte de una misma linea. En cuanto al trazado de Almansa, se ha rehusado con una prevencion sistemática, en reconocer sus ventajas, que hubieran producido para las provincias, el Estado y el pais, una economia de 72 millones.

El señor marqués de Corvera no quiere que se gaste el dinero para la linea de Barcelona á Zaragoza; pero si que se dé á la linea de Murcia, mas de lo que necesita.

No podian, pues, faltar las enmiendas á esa obra tan imperfecta de la comision: los Sres. Cobos, Cantalejo, Davila, Fernandez, Centurion, Alfaro y Verdugo, han presentado una, en la cual piden que las obras empiezen á la vez por los dos extremos de la linea, y sigan construyéndose con la posible igualdad.

La *Semana* despues de copiar nuestra última nota de precios altos y bajos de la provincia, añade las siguientes consideraciones que creemos muy razonables. Dice así:

¿Qué significa esta diferencia tan notable en los artículos de primera necesidad, la falta de comunicaciones y la carez de medios de transportes?

En una misma provincia, dentro de un día de tan pocas leguas, ¿cómo difieren los precios un ochenta por ciento?

¿Es posible que si mediaran buenas comunicaciones entre Lorca y Bullas, por ejemplo, se vendieran en el primer punto 3 rs. arroba de garbanos y á 10 en el segundo? ¿Y el aguardiente que en dicho orca está á 75, y en Bullas á 20?

En vista de esta demostracion numérica, ¿comprenderán los pueblos el interés de las vias de comunicacion, ya sean caninos vecinales ó ferro-carriles.

Dice La Semana de Albacete:

Tenemos entendido que el día 28 se unirá la Diputacion provincial, para aratar del ferro-carril de Albacete á Cartagena, y proporcioner los medios necesarios con que satisfacer la parte de subvencion que corresponda á la provincia.

Vamos á esponer algunas consideraciones que será bueno tener presentes en dicho caso, y que nos atrevemos indicar á un respetable corporacion.

La parte de subvencion con que defendérsese á la construccion de esta via, está en razon de la riqueza, y la longitud de ferro-carril que hay en la provincia.

De los datos del proyecto del señor Almazan, y de los estudios particulares que se han hecho, resulta que la riqueza de Albacete, es próximamente cuarta parte de la de Murcia, y la longitud de linea, es la mitad, de modo

que corresponde satisfacer á nuestra provincia un *dosavo* de la tercera parte de la subvencion con que el gobierno auxilia la empresa constructora, y que serán unos *dos millones repartidos en ocho años*.

Esta será la cuota mayor, que en el caso de presentarse, como indudablemente se presentarán, proposiciones de rebaja, como han de afectar á la parte de subvencion que dá el gobierno, estos *dos millones* se podrán reducir á la mitad, ó quizá no ser necesarios; pues el gran interés de esta via, las condiciones tan favorables en que se encuentra, el porvenir que la espera, y otras mil circunstancias que sería prolijo enumerar, llamarán muy detenidamente la atencion de las empresas que deseen tomar parte en la subasta, pues siendo, como será un gran negocio la explotacion de este ferro-carril, se harán proposiciones de rebajas considerables para adquirir tan importante concesion; y estas rebajas solo versarán sobre la reduccion del subsidio, que es de 300.000 rs. por kilómetro.

Pero vamos á considerar el caso, que es imposible, de que no se presenten proposiciones de rebaja, y sean los *dos millones* la cantidad que debe satisfacer la provincia. ¿No coseguirá esta mas ventaja que la de dos millones, con la construccion del ferro-carril? ¿No podrá llevar sus trigos á Murcia sin que ninguna otra provincia pueda competir con ella? ¿No dará salida ventajosa á sus maderas de la sierra de Alcaráz y del Segura? ¿No será la provincia que disfrute mas directamente y con mas economia de los aceites, de los frutos y de las legumbres de Murcia? ¿Habrá otra provincia á sus alrededores con mas medios de comunicacion y en posicion mas ventajosa?

Construida que sea la carretera de Requena á Jaen por Albacete, y las varias de segundo y tercer orden que la cruzan en todas direcciones y cuyos proyectos se hallan aprobados la mayor parte. ¿Será de escaso interés esta via-férrea? ¿Se desarrollará el comercio en nuestra provincia, y adquirirá la importancia que suponemos?

Estas consideraciones y otras mil que ocurren al pensar en el ferro-carril deben llamar detenidamente la atencion de los diputados, cuyo celo y patriotismo allanarán los obstáculos que se presenten, y puedan entorpecer este asunto de tan vital interés, y que tan felices resultados ha de proporcionar á nuestra provincia.

SECCION DE SUBASTAS.

Por la administracion de propiedades y derechos del Estado se señala el día 1.º de Mayo para la segunda subasta de las obras que han de ejecutarse en la casa del Padre Carlos de la ciudad de Lorca.

Del *Boletín de bienes nacionales* estraximos la de las siguientes fincas rústicas cuyo remate se señala para el día 21 de mayo próximo, á las doce de su mañana en las Salas consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano D. Miguel Cano Cordero.

Una hacienda con casa, denominada la Quemada, situada en la diputacion de la Toba, término municipal de la ciudad de Lorca; compuesta de 30 fanegas 3 celemines de tierra seco, marco de 8.000 varas cuadradas cada fanega, equivalentes á 16 hectáreas, 90 áreas, 94 centiáreas y 71 centímetros cuadrados; la cultiva Juan Serrano al partido del sesto: tasada en venta en 2.950 rs. y capitalizada por la renta de 118 rs. que le han gra-

duado los peritos en 2.655 rs.: se saca á subasta por la tasacion.

Una hacienda con casa cortijo, situada en la diputacion de la Toba; sitio de Luchena, término municipal de la ciudad de Lorca; compuesta de 20 fanegas tierra seco, marco de 8.000 varas, equivalentes 11 hectáreas, 17 áreas, 98 centiáreas y 16 centímetros cuadrados; la cultiva José Ruzafa, al partido del sesto: tasada en venta en 1.500 rs. y capitalizada por la renta de 100 rs., que le han graduado los peritos, en 2.250 rs.: por cuya cantidad se saca á subasta.

Una suerte de tierra seco, en tres trozos, que los separan los montes, y en la que se encuentra las ruinas de una casa; situada en la diputacion de la Toba, término municipal de la ciudad de Lorca; compuesta de 18 fanegas, marco de 8.000 varas, equivalentes á 10 hectáreas, 6 áreas, 18 centiáreas y 34 centímetros cuadrados; la cultiva José Ruzafa, al partido del sesto: tasada en venta en 1.050 rs. y capitalizada por la renta de 42 rs. que le han graduado los peritos en 945 rs.: se saca á subasta por la tasacion.

Una hacienda con casa cortijo y dos pozos de agua viva, situada en la diputacion de la Toba, término municipal de la ciudad de Lorca; compuesta de 36 fanegas tierra seco, marco de 8.000 varas, equivalentes á 20 hectáreas, 12 áreas, 36 centiáreas y 69 centímetros cuadrados; la cultiva Rodrigo Artero al partido del sesto: tasada en venta en 4.350 rs. y capitalizada por la renta de 174 rs., que le han graduado los peritos, en 3.915 rs.: se saca á subasta por la tasacion.

(Se concluirá.)

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. Anastasio papa, san Pedro Armengol y santo Toribio de Mogrovejo arzobispo de Lima.

Cultos.

En la iglesia de S. Agustin continúa mañana el solemne octavario que á Jesus Sacramentado dedica su venerable congregacion de vela y alumbrado. Por la mañana se descubrirá á las 8, á las 10 habrá misa mayor, de 11 á 12 se cantará

REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexionnes mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de las piernas.	Tiña.
Coriaduras.		— de los pechos.	Úlceras en la boca.
Enfermedades del cüitis del higado.		— de los ojos.	

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor; Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
— tres onzas.	18
— seis onzas.	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez. — Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. — Lorca, Isaura. — Valencia, Domingo. — Almería, Carrascosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais.	fan. de	55	á	69	rs.
Manchego.	de		á		
Geja.	de		á	55	
Cebada.	de	24	á	26	
Maiz.	de	31	á	34	
Seda conchal sup.	lib. de	70	á	76	
— inferior.	de		á	61	
Medio conchal.	de	75	á	76	
Candongo.	de		á	92	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO. Funcion para mañana 4.ª de abono. I. Sinfonia. II. La linda comedia nueva, que tantos aplausos ha obtenido en los teatros donde se ha ejecutado en 5 actos, original de D. Luis Mariano de Larra, nominada

LA PLANTA EXOTICA.

III. Intermedio de baile. Y IV. Concluirá la funcion con la chistosa comedia en 1 acto, nominada

UN SENTENCIADO A MUERTE.

A las 8. A 5 rs.

Para el jueves se está preparando el aplaudido drama en que tanto se distingue la primera actriz D.ª Paulina Andrés, titulado

LA MENDIGA.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS.

Se alquilan para almacen ó depósito, todos los bajos de la casa de Palarea, calle de las Mulas.

Darán razon calla de San Nicolás número 11.